



OF. USEPLAN/CIV 202-2021
Guatemala, 11 de marzo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 061-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 153 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.381,900.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/CIV 202-2021
Guatemala, 11 de marzo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 061-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 153 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.381,900.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		04 03 2021	153	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	021-2021	08 02 2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	3.00	2306
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	3.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

(Firma)
 Licda. Luz María Ureño
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 FIRMA SOLICITADO
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

(Firma)
 FIRMA APROBADO

Fecha		
10	03	2021

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		04 03 2021	153
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	3.00	2306
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	3.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

(Firma)
 L. Cda. Luz María Greyc
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 FIRMA SOLICITADO
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

(Firma)
 FIRMA APROBADO
 Sergio R. González Rodríguez
 Vicesecretario Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
04 03 2021

4



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 061-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 153 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de trescientos ochenta y un mil novecientos quetzales exactos (Q.381,900.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número*

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a large 'A' and other illegible scribbles.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVLAL– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

Q

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Cue 351



OF-045/2021-PL.DI
Guatemala 22 de febrero de 2021



**Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho**

Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, deseando que cada una de sus actividades se estén desarrollando de manera exitosa, el motivo de la presente es para solicitar de sus buenos oficios dar continuidad a nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación de Meta Física de Funcionamiento, Resolución No. 007-2021-PLANIFICACIÓN del 22 de febrero de 2021, de conformidad con la Resolución Numero 021-2021-DIRECCION del 08 de febrero de 2021, que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2, por la cantidad de trescientos ochenta y un mil novecientos quetzales exactos (Q.381,900.00), para el fortalecimiento del grupo de gasto 001 "servicios no personales", para financiar el arrendamiento de inmuebles utilizados como sedes para el personal de Brigadas de -PROVIAL-, con cargo en el renglón presupuestario 151 "Arrendamiento de Edificio v Locales", se adjunta copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradeciendo su atención, nos suscribo.


Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-


Lic. Henry Quisque
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
-PROVIAL-


Rocaél E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 07-2021-PLANIFICACIÓN Guatemala, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 021-2021-DIRECCIÓN del 08 de febrero de 2021, mediante la que resuelve, **PRIMERO AUTORIZAR** la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo Intra 2**, por un valor de **trescientos ochenta y un mil novecientos quetzales exactos (Q 381,900.00)**, por concepto de reprogramación presupuestaria, para fortalecer los centro de costos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria y dar cumplimiento a las responsabilidades programadas. **SEGUNDO, DEBITAR/ACREDITAR** la cantidad de **trescientos ochenta y un mil novecientos quetzales exactos (Q 381,900.00)**, dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación”, producto “Dirección y Coordinación” y Sub Producto 000-039-0001 “Dirección y Coordinación”,

POR TANTO

Esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con base a lo considerado:

RESUELVE

Que la Modificación Presupuestaria, provocará aumento de tres (03) eventos como metas físicas de funcionamiento, dentro de la actividad 001 “Dirección y Coordinación”, para el Producto 000-039 “Dirección y Coordinación” y su Subproducto 000-039-0001 “Dirección y Coordinación”, derivado que el monto a acreditar servirá para celebrar los eventos correspondiente a los contratos por arrendamientos de inmuebles, para ser utilizados como sedes para el personal de Brigadas de Protección y Seguridad Vial.

Derivado a lo anteriormente descrito, en el comprobante a nivel Unidad Ejecutora se verá reflejado el aumento de tres (03) metas físicas de funcionamiento.


Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE META FISICA DE FUNCIONAMIENTO
GRUPO DE GASTO 100 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 021-2021-DIRECCIÓN del 08 de febrero de 2021, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, por concepto de reprogramación presupuestaria, para fortalecer los centro de costos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria y dar cumplimiento a las responsabilidades programadas.

DÉBITO

					CENTROS DE COSTO	VALOR Q.	
ACTIVIDAD	001 Dirección y Coordinación	PRODUCTO	000-039 Dirección y Coordinación	SUBPRODUCTO	000-039-0001 Dirección y Coordinación	16298 “Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso”	Q 81,900.00
						16333 “Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango”	Q 100,000.00
						16335 “Sede Regional de Puerto Barrios Izabal”	Q 100,000.00
						16337 “Sede Regional Poptún, Petén”	Q 100,000.00
TOTAL, ACTIVIDAD 001						Q 381,900.00	

Por lo anterior, el Departamento de Planificación y Estadística de PROVIAL, considera que dentro de la actividad 001 Dirección y Coordinación, el Producto 000-039 Dirección y Coordinación y su Subproducto 000-039-0001 Dirección y Coordinación no afectara metas físicas de funcionamiento para los Centro de Costo 16298 “Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso” y 16335 “Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal” derivado que el monto debitado no representa eventos a disminuir a raíz de las economías obtenidas por los diferentes métodos de ahorro implementados para este ejercicio fiscal 2021; para los Centro de Costo 16333 “Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango” y 16337 “Sede Regional de Poptún, Petén” los montos debitados no contemplan metas físicas de funcionamiento derivado que para este periodo fiscal 2021, las sedes regionales se han trasladado de municipio, el cambio responde a mejorar las condiciones del área de desempeño de trabajo de los brigadas de las Sedes Regionales, por lo que es necesario debitar el presupuesto y dotar a los nuevos centros de costos creados para dar continuidad a los servicios que ofrecen a la población guatemalteca.






CRÉDITO

ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CENTROS DE COSTO		VALOR Q.
			001 Dirección y Coordinación	000-039 Dirección y Coordinación	000-039-0001 Dirección y Coordinación
			17784 "Sede Regional De Mazatenango, Suchitepéquez"	Q 96,000.00	
			19220 "Sede Regional De San Benito, Peten"	Q 99,900.00	
			16335 "Sede Regional De Puerto Barrios, Izabal"	Q 96,000.00	
TOTAL, ACTIVIDAD 001				Q 381,900.00	

Por lo anterior el Departamento de Planificación y Estadística de PROVIAL, considera que el monto a acreditar aumentara tres (3) eventos como metas físicas de funcionamiento, dentro de la **Actividad 001 "Dirección y Coordinación"** y su **Producto 000-039 "Dirección y Coordinación"**, correspondiente a una (1) meta por cada uno de los siguientes centros de costos: **19342 "Sede Regional De Salcajá, Quetzaltenango"**, **17784 "Sede Regional De Mazatenango, Suchitepéquez"**, **19220 "Sede Regional De San Benito, Peten"**; El monto acreditado servirá para el financiamiento del arrendamiento de inmuebles para ser utilizados como sedes para el personal de Brigadas de Protección y Seguridad Vial, conforme a lo resuelto en la Resolución Número 021-2021-DIRECCIÓN del 08 de febrero de 2021; para el centro de costo **16335 "Sede Regional De Puerto Barrios, Izabal"** no afectara metas físicas de funcionamiento derivado que el monto a acreditar es para dotar de presupuesto al centro de costo y ejecutar las metas ya programadas.


Lic. Henry Quisque
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
-PROVIAL-


Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-


Rosalberto Navas
Director General
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	22/02/2021
		HORA :	13:00.09
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							Total	-381,900.00	0.00	
000-039-0001			Dirección y coordinación							
18	00	000	001	000	100	11		-381,900.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							Total	381,900.00	0.00	
J00-039-0001			Dirección y coordinación							
18	00	000	001	000	100	11		381,900.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-381,900.00	381,900.00
		-381,900.00	381,900.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-381,900.00	381,900.00
0000-SIN ORGANISMO		-381,900.00	381,900.00
0000-SIN CORRELATIVO		-381,900.00	381,900.00
Total		-381,900.00	381,900.00

DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
Lic. Henry Quisque	MES	AÑO
PROVIAL		


Oscar A. Escobar López
 Sub-Director
 Administrativo Financiero
 -PROVIAL-


Rocael E. Herrera Navas
 Director General
 PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/02/2021 HORA : 13:00.09 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	3	Evento
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	3	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

Centro Costo Consolidados
16298-4; 16333-2; 16335-2; 16337-2; 17784-1; 19670-1; 19671-1;

DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<i>[Firma]</i>		
MES	AÑO	

 **Oscar A. Escobar López**
Sub-Director
Administrativo Financiero
FIRMA PROVIAL

 **Rocael E. Herrera Navas**
Director General
PROVIAL
FIRMA

Guatemala, viernes 05 de febrero del 2021
OFICIO DF No. 76-2021

Licenciado:
Henry Aníbal Quisque Xitumul
Encargado de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-
Presente

Licenciado:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitándole de sus buenos oficios para continuar con el proceso respectivo de nuestra gestión me permito solicitarle justificación y resolución de los movimientos de las metas fiscales por la reprogramación tipo INTRA2, por un valor de **Q. 381,900.00**, por cual se hace necesario la habilitación del renglón 151 Arrendamiento de edificios y locales, para poder hacer efectivo el pago de arrendamiento del bien inmueble en las Sedes Regionales de Mazatenango, Suchitepéquez, San Benito, Peten, Salcajá, Quetzaltenango y Puerto Barrios, Izabal.

Es importante hacer mención que dicha reprogramación de CREDITO y DEBITO, se afectara, el Producto-000-039-Dirección y Coordinación y del Subproducto 000-039-0001-Dirección y Coordinación, en las Sedes Regionales de San Cristóbal, Acasguastlan, el Progreso, Mazatenango, Suchitepéquez, San Benito, Peten, Salcajá, Quetzaltenango y Puerto Barrios, Izabal.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos,

Atentamente,



Eleuterio Chile Chile
Asistente Financiero
-PROVIAL-

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 021-2021-DIRECCIÓN**

Guatemala, ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Reprogramación Presupuestaria tipo INTRA 2, por un valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUETZALES (Q. 381,900.00)** en la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesaria para la habilitación del renglón 151 Arrendamientos de Edificios y Locales, para poder hacer efectivo el pago de los arrendamientos de los bienes inmuebles de las Sedes Regionales de esta Dirección General en Mazatenango del departamento de Suchitepéquez, San Benito del departamento de El Petén, Salcajá del departamento de Quetzaltenango y Puerto Barrios del departamento de Izabal, con el objetivo de fortalecer el renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, de conformidad con el OFICIO DF No. 078-2021, suscrito por el Departamento Financiero de esta Dirección General y de conformidad el oficio No. 134-2021-SDAF/OEL/am, suscrito por el subdirector administrativo y financiero de esta Dirección General.

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** y **ACREDITAR** la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 381,900.00)** dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", afectando el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" con el objetivo de fortalecer el renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, y hacer efectivo el pago de los arrendamientos de los bienes inmuebles de las Sedes Regionales de esta Dirección General en Mazatenango del departamento de Suchitepéquez, San Benito del departamento de El Petén, Salcajá del departamento de Quetzaltenango y Puerto Barrios del departamento de Izabal.

POR TANTO:

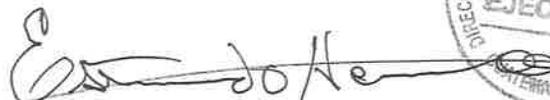
Esta Dirección General, con base en lo considerado y en el contenido del artículo 56 del Acuerdo Gubernativo 311-2019, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el cual establece las funciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:



RESUELVE:

PRIMERO. Autorizar la reprogramación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 381,900.00)** para la habilitación del renglón 151 Arrendamientos de Edificios y Locales, con el objetivo de fortalecer el renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, y poder hacer efectivo el pago de los arrendamientos de los bienes inmuebles de las Sedes Regionales de esta Dirección General en Mazatenango del departamento de Suchitepéquez, San Benito del departamento de El Petén, Salcajá del departamento de Quetzaltenango y Puerto Barrios del departamento de Izabal, con el objeto de cumplir con las funciones y metas programadas por esta Dirección General.

SEGUNDO. DEBITAR y ACREDITAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 381,900.00)** dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", afectando el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" con el objetivo de fortalecer el renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, y hacer efectivo el pago de los arrendamientos de los bienes inmuebles de las Sedes Regionales de esta Dirección General en Mazatenango del departamento de Suchitepequez, San Benito del departamento de El Petén, Salcajá del departamento de Quetzaltenango y Puerto Barrios del departamento de Izabal, con el objeto de cumplir con las funciones y metas programadas por esta Dirección General.


ROCAEL ESTUARDO HERRERA NAVAS.
DIRECTOR GENERAL
-PROVIAL-





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
MR. ALLY WARDEN GONZALEZ

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



Guatemala, lunes 22 de febrero del 2021
OFICIO DF No. 0101-2021

Licenciado:
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiéndole Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 6, tipo INTRA 2, en estado **SOLICITADO**, por la cantidad de **trescientos ochenta y uno, novecientos mil quetzales exactos (Q. 381,900.00)** de fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento de grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" para la cual adjuntamos justificaciones que incluye débitos y créditos de los renglones presupuestarios por afectar de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,



Oscar A. Ezeobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

c.c. archivo


Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	22/02/2021
		HORA :	13:00.09
		REPORTE:	R09817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-381,900.00	0.00
000-039-0001 Dirección y coordinación	18	00	000	001	000	100	11	-381,900.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								381,900.00	0.00
000-039-0001 Dirección y coordinación	18	00	000	001	000	100	11	381,900.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001 Dirección y coordinación	-381,900.00	381,900.00
	-381,900.00	381,900.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-381,900.00	381,900.00
0000-SIN ORGANISMO	-381,900.00	381,900.00
0000-SIN CORRELATIVO	-381,900.00	381,900.00
Total	-381,900.00	381,900.00

DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Oscar A. Escobar López
 Sub Director
 Administrativo Financiero
 -PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Oscar C. Herrera Navas
 Director General
 PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/02/2021 HORA : 13:00.09 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	3	Evento
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	3	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

Centro Costo Consolidados
16298-4; 16333-2; 16335-2; 16337-2; 17784-1; 19670-1; 19671-1;

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 **Oscar A. Escobar López**
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-
FIRMA

 **Rocael E. Herrera Navas**
Director General
FIRMA
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 12:18.47
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 216 - 16298	SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	0204	113	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-81,900.00	0.00
Total													-81,900.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-81,900.00	0
Total		-81,900.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-81,900.00		
0000-SIN ORGANISMO	-81,900.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-81,900.00		
Total	-81,900.00	0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Oscar A. Escobar López
 Sub-Director
 Administrativo Financiero
 -PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Rocael E. Herrera Navas
 Director General
 PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 12:18.47
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 216 - 16298	SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

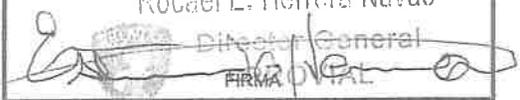
DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Oscar A. Escobar López
 Sub-Director
 Administración Financiera
 - PROVIAL


Roca E. Herrera Navas
 Director General
 - PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/02/2021 HORA : 12:25:56 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 216 - 16333	SEDE REGIONAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	0901	113	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-60,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	115	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-2,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	169	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-8,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	171	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	174	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	199	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
Total												-100,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-100,000.00	0
Total		-100,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-100,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-100,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-100,000.00	
Total		-100,000.00
		0.00

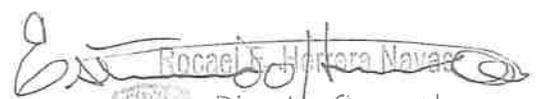
DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Oscar A. Escobar López
 Sub-Director
 Administrativo Financiero
 -PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Rocael E. Herrera Navas
 Director General
 PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 12:25:56
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 216 - 16333	SEDE REGIONAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-
FIRMA

 Rocael E. Herrera Navas
Director General
-PROVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/02/2021 HORA : 12:40.21 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 216 - 16335	SEDE REGIONAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	1801	112	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-30,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	1801	115	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-25,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	1801	169	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	1801	171	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	1801	174	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	1801	199	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
Total												-100,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	1801	151	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	96,000.00	
Total												96,000.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-100,000.00	96,000.00
Total		-100,000.00	96,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-100,000.00	96,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-100,000.00	96,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-100,000.00	96,000.00
Total	-100,000.00	96,000.00

DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para poder hacer efectivo el pago.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

 **Oscar A. Escobar Lopez**
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 12:40.21
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 216 - 16335	SEDE REGIONAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para poder hacer efectivo el pago.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 **Oscar A. Escobar López**
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

Focael E. Herrera Navas
Director General

PROVIAL
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 12:45.51
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 216 - 16337	SEDE REGIONAL DE POPTUN, PETEN	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	1712	113	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-60,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	1712	115	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-4,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	1712	169	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-11,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	1712	171	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-5,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	1712	174	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	1712	199	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
Total												-100,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-100,000.00	0
Total		-100,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-100,000.00		
0000-SIN ORGANISMO	-100,000.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-100,000.00		
Total		-100,000.00	
		0.00	

DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

Rocael Enrique Novas
Director General
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 12:45.51
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 216 - 16337	SEDE REGIONAL DE POPTUN, PETEN	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

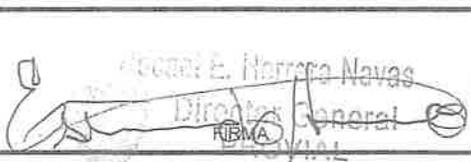
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO


Oscar A. Escobar López
 Sub-Director
 Administrativo Financiero
 -PROVIAL-


Oscar E. Herrera Navas
 Director General
 -PROVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 216 - 17784	SEDE REGIONAL DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	001	000	1001	151	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	96,000.00	
Total													96,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	0	96,000.00
Total		0.00	96,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		96,000.00
0000-SIN ORGANISMO		96,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		96,000.00
Total		0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

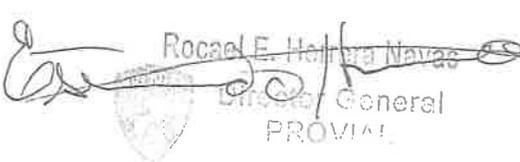
DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para poder hacer efectivo el pago.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Oscar A. Escobar López
 Sub-Director
 Administrativo Financiero
 -PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Rocael E. Herrera Navas
 Director General
 PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/02/2021 HORA : 12:51.21 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 216 - 17784	SEDE REGIONAL DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	1	Evento
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para poder hacer efectivo el pago.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 **Oscar A. Escobar López**
Sub-Director
Administración Financiera
PROVIAL

Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 12:54.24
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 216 - 19670	SEDE REGIONAL SALCAJA, QUETZALTENANGO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	001	000	0902	151	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	90,000.00	
Total													90,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	0	90,000.00
Total		0.00	90,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		90,000.00
0000-SIN ORGANISMO		90,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		90,000.00
Total	0.00	90,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

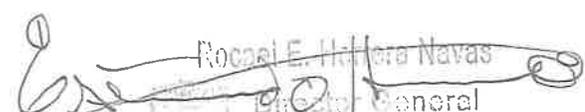
DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para poder hacer efectivo el pago.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-


Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	22/02/2021
		HORA :	12:54.24
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 216 - 19670	SEDE REGIONAL SALCAJA, QUETZALTENANGO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	1	Evento
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

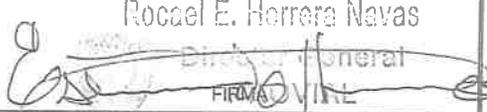
DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para poder hacer efectivo el pago.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Oscar A. Escobar López
 Sub-Director
 Administrativo Financiero
 -PROVIAL-
 FIRMA


Rocael E. Herrera Navas
 Director General
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 22/02/2021
		HORA : 12:56.14
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 216 - 19671	SAN BENITO, PETEN	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	001	000	1703	151	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	99,900.00	
Total													99,900.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	0	99,900.00
Total		0.00	99,900.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		99,900.00
0000-SIN ORGANISMO		99,900.00
0000-SIN CORRELATIVO		99,900.00
Total		0.00
Total		99,900.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para poder hacer efectivo el pago.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Roccol E. Herrero Navas
Director General
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	22/02/2021
		HORA :	12:56.14
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 19671	SAN BENITO, PETEN	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	1	Evento
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

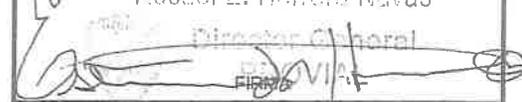
DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para poder hacer efectivo el pago.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Oscar A. Escobar López
 Sub-Director
 Administrativo Financiero
 PROVIAL

Rocael E. Herrera Navas
 Director General




**JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
PARA EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"
FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL, procede a remitir una reprogramación presupuestaria tipo Intra 2, por un valor de Q. 381,900.00, se considera necesario efectuar readecuaciones presupuestarias y así poder contar con los recursos necesarios del renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-

DEBITO.

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", centro de costo 16298 "Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, el Progreso", por la cantidad de Q. 81,900.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 113 "Telefonía"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 81,900.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada, luego de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, ya se ha contado con medidas para el ahorro de este servicio por lo que permite una reducción en el gasto en este presente ejercicio fiscal en la sede de San Cristóbal Acasaguastlán, el Progreso.

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", centro de costo 16333 "Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango", por la cantidad de Q. 100,000.00 afectando los siguientes renglones:

Renglón 113 "Telefonía"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 60,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada, lo que permite una reducción en el gasto para este ejercicio fiscal 2021, así poder poner a disposición dicho saldo, ya que la sede se trasladó al municipio de Salcajá, del mismo departamento.

EA



Reglón 115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 2,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada luego de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, ya que no se cuenta con gastos relacionados con dicho renglón, debido al traslado de la sede al municipio de Salcajá, del mismo departamento.

Reglón 169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos”.

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 8,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón ya que se estima que esta cantidad no será utilizada, luego de efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, por traslado de la sede al municipio de Salcajá, del departamento de Quetzaltenango.

Reglón 171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada, es importante hacer mención que para este presente ejercicio fiscal no se realizaran trabajos de pinturas en paredes, reparaciones o alteraciones en techos paredes y pisos en las instalaciones, ya que la sede se trasladó al municipio de Salcajá, del departamento de Quetzaltenango.

Reglón 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, ya que no se realizarán trabajos de mantenimiento o reparaciones eléctricas, Telefónicas y redes informáticas, debido al traslado de la sede al municipio de Salcajá, del departamento de Quetzaltenango.

Reglón 199 “Otros Servicios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, el análisis efectuado se ha optado por suprimir gasto en este renglón para este ejercicio fiscal, no se efectuaran servicios en este renglón, debido al traslado de la sede al municipio de Salcajá, del departamento de Quetzaltenango.

El débito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16335 “Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal”, por la cantidad de Q. 100,000.00 afectando el siguiente renglón:

Reglón 113 “Telefonía”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 30,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada, luego de haber efectuado el



análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, ya se ha contado con medidas para el ahorro de este servicio por lo que permite una reducción en el gasto en este presente ejercicio fiscal en la sede de Puerto Barrios, Izabal.

Renglón 115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 25,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada luego de efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, ya que no se cuenta con gasto relacionado con extracción de basura, en dicha sede Regional de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos”.

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 15,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón ya que se estima que esta cantidad no será utilizada, luego de efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, es importante hacer mención que para este presente ejercicio fiscal no se tiene programado efectuar gasto en este renglón en dicha sede Regional.

Renglón 171 “Mantenimiento y reparación de Edificios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón ya que se estima que esta cantidad no será utilizada, luego de efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, es importante hacer mención que para este presente ejercicio fiscal no se tiene programado efectuar gasto en este renglón en dicha sede Regional.

Renglón 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, ya que no se realizarán trabajos de mantenimiento o reparaciones eléctricas, Telefónicas y redes informáticas, en esta sede Regional ya el propietario ha sufragado gastos por este tipo de trabajo.

Renglón 199 “Otros Servicios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, el análisis efectuado se ha optado por suprimir gasto en este renglón para este ejercicio fiscal, no hay compromisos de pago en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, es importante hacer mención que para este presente ejercicio fiscal no se tiene programado efectuar gasto en este renglón en dicha sede Regional.



El débito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16337 “Sede Regional de Poptún, Petén”, por la cantidad de Q. 100,000.00 afectando los siguientes renglones:

Renglón 113 “Telefonía”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 60,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada, luego de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, ya que no hay compromisos de pago por servicio de telefonía, por traslado de la sede al municipio de San Benito, Peten.

Renglón 115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 4,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada luego de efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, ya que no se cuenta con gasto relacionado con extracción de basura, por el traslado de la sede al municipio de San Benito, Peten.

Renglón 169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos”.

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 11,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón ya que se estima que esta cantidad no será utilizada, luego de efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, por traslado de la sede al municipio de San Benito, Peten.

Renglón 171 “Mantenimiento y reparación de Edificios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 5,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón ya que se estima que esta cantidad no será utilizada, luego de efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, debido al traslado de la sede al municipio de San Benito, Peten.

Renglón 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, ya que no se realizarán trabajos de mantenimiento o reparaciones eléctricas, Telefónicas y redes informáticas, debido al traslado de la sede al municipio de San Benito, Peten.

Renglón 199 “Otros Servicios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, el análisis efectuado se ha optado por suprimir gasto en este renglón para este ejercicio fiscal, no hay compromisos de pago en este renglón, debido al traslado de la sede al municipio de San Benito, Peten.



CRÉDITOS.

El crédito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16335 “Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal”, por la cantidad de Q. 96,000.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 151 “Arrendamiento de Edificio y locales”

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 96,000.00, el objetivo del presente movimiento presupuestaria es crear y fortalecer el renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria, se plantea por la urgente necesidad de fortalecer dicho renglón de gasto, que nos permitirá cumplir con compromisos adquiridos para el arrendamiento de inmueble que es utilizado como sede para el personal de brigadas en la sede Regional de Puerto Barrios, Izabal, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, Se hace necesario la creación del renglón presupuestaria para el presupuesto del presente ejercicio fiscal para cumplir con las funciones y metas programadas por esta Dirección General de Protección y Seguridad vial, así poder tener espacio físico y dar mayor seguridad vial a los usuarios de la vía y con esto se pretende dar una respuesta pronta a nivel nacional y evitar los hechos de tránsito en las carreteras, poder desarrollar así en mejor forma la cobertura vial en toda la Republica en Guatemala.

El crédito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 17784 “Sede Regional de Mazatenango, Suchitepéquez”, por la cantidad de Q. 96,000.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 151 “Arrendamiento de Edificio y locales”

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 96,000.00, el objetivo del presente movimiento presupuestaria es crear y fortalecer el renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria, se plantea por la urgente necesidad de fortalecer dicho renglón de gasto, que nos permitirá cumplir con compromisos adquiridos para el arrendamiento de inmueble que es utilizado como sede para el personal de brigadas en la sede Regional de Mazatenango, Suchitepéquez, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, Se hace necesario la creación del renglón presupuestaria para el presupuesto del presente ejercicio fiscal para cumplir con las funciones y metas programadas por esta Dirección General de Protección y Seguridad vial, así poder tener espacio físico y dar mayor seguridad vial a los usuarios de la vía y con esto se pretende dar una respuesta pronta a nivel nacional

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

EH



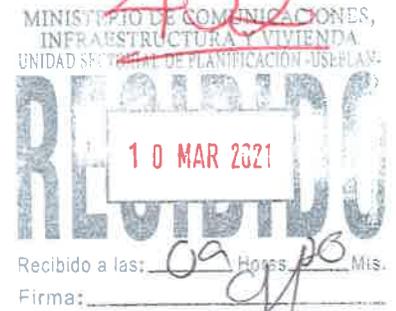
Uscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

Dirección General
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

OF-063/2021-PL.DI
Guatemala 09 de marzo de 2021

**Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Edificio Central**



Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL-, a la vez deseando que cada una de sus actividades se estén desarrollando de manera exitosa, el motivo de la presente es para adjuntar Comprobante de Modificación Física CO2F No.3 de -PROVIAL- de fecha 04 de marzo de 2021, en referencia a la transferencia por **trescientos ochenta y un mil novecientos quetzales exactos (Q.381,900.00)**, para el fortalecimiento del grupo de gasto 001 "servicios no personales", con el fin de financiar el arrendamiento de inmuebles utilizados como sedes para el personal de Brigadas de -PROVIAL-.

Agradeciendo su atención, nos suscribimos.



Lic. Henry Quisque
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL


Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	216	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	04	03	2021	3
Unid. Desc:	00	-PROVIAL-				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

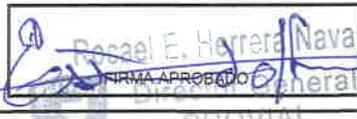
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	3.00	2306
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	3.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

 Lic. Henry Quisque
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL
 PROVIAL


 Rosael E. Herrera Navas
 FIRMA APROBADO
 Director General
 PROVIAL

Fecha		
04	03	2021